

día (incluyendo el texto íntegro del nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales) y el informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación y supresión de artículos estatutarios e inclusión de otros nuevos, incorporación de secciones a los títulos de los Estatutos y de títulos a los artículos estatutarios, refundición de artículos estatutarios en otros nuevos, así como de la aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas con veinticinco o más acciones propias o agrupadas de «Bodegas y Bebidas, S. A.», que figuren como inscritas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General, en los registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Los accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que emitan las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona. Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar, bajo su firma, en la tarjeta emitida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o mediante carta dirigida al Presidente de la sociedad, siempre con carácter especial para esta Junta.

Acta Notarial: Se requerirá presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

Para comodidad de los señores accionistas se anuncia que la Junta general se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria el día 5 de junio de 2002.

San Sebastián, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.439.

CAFÉS Y COMPLEMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción de capital y transformación
en Sociedad Limitada*

Por acuerdo en Junta general y universal celebrada el día 1 de abril de 2002, se decidió la reducción de la cifra de su capital en la cuantía de 45.075,91 euros, por condonación a los socios de sus dividendos pasivos, con lo que el capital de la Sociedad queda en 15.025,30 euros. Como consecuencia de lo dispuesto en la Ley, se acuerda también la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, quedando amortizadas las acciones y asignadas a cada socio el mismo número de participaciones con el valor nominal de 1.502,53 euros, y garantizándose por los socios que el patrimonio social cubre la cifra de capital.

Villanubla (Valladolid), 8 de abril de 2002.—Los Administradores mancomunados.—19.202.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Tercer programa de emisión de pagarés

Entidad emisora: Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con domicilio social en Castellón, calle Caballeros, 2, fundada en 1878, CIF G-46002804, inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, número 49, folio 30, y en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana, con el número 4.

Saldo vivo máximo: El saldo vivo máximo, en cada momento, amparado por el este programa de emisión será de 600 millones de euros.

Nominal unitario: El nominal de cada pagaré será de 10.000 euros.

Petición mínima: Cada orden de suscripción será, como mínimo, de 10 pagarés de 10.000 euros de nominal cada uno de ellos.

Forma de representación: Mediante anotaciones en cuenta. El registro contable correrá a cargo del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Orense, número 34.

Fecha de emisión: Coincidirá con la fecha de desembolso del pagaré. Dicha fecha será, como mínimo, dos días hábiles después de la fecha de contratación.

Suscripción: La duración de este programa será de un año, a contar desde la fecha en que el folleto informativo se inscriba en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Interés nominal: El tipo de interés nominal será acordado entre el emisor y el suscriptor de cada pagaré, en función de los precios de mercado en cada momento. Dado que se trata de un activo emitido al descuento, la rentabilidad para el cliente vendrá dada por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición.

Precio de la emisión: Los pagarés se suscribirán por su valor efectivo. Al tratarse de valores emitidos al descuento, el valor efectivo se determinará en el momento de emitir cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés nominal pactado. La fórmula para calcular dicho valor efectivo, conocidos el valor nominal y el tipo de interés de la operación, es la siguiente:

Para plazos iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + \frac{ni}{365}}$$

Para plazos superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Siendo:

N = Valor nominal del pagaré.

i = Tipo de interés nominal de la operación expresado en tanto por uno.

n = Número de días de vida del pagaré.

Amortización: A su vencimiento. Éste estará comprendido entre 7 y 548 días (dieciocho meses).

Precio de reembolso: Los pagarés se amortizarán por su valor nominal, con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con arreglo a derecho.

Régimen fiscal: Durante la vida del empréstito, el régimen fiscal será el que se derive de la legislación vigente en cada momento. Las contraprestaciones de todo tipo, cualquiera que sea su naturaleza, dinerarias o en especie, como los intereses y cualquier otra forma de retribución pactada como remuneración, así como las derivadas de la transmisión, reembolso, amortización, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario, obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios. De acuerdo con la disposición transitoria primera y el artículo 17 del Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, se aplicará retención del 18 por 100 a las transmisiones, amortizaciones o reembolsos de activos financieros con rendimiento implícito formalizados desde el día 1 de enero de 1999. La retención se aplicará a la diferencia entre el precio de transmisión o amortización y el de suscripción o adquisición. No estarán sujetos a retención los sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, siempre que se cumplan las condiciones del artículo 57 q) del Impuesto de Sociedades, modificado por

el artículo 40 del Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre.

Cotización: La entidad emisora solicitará la admisión a cotización de los valores emitidos en el mercado oficial de la AIAF de Renta Fija.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo y un tríptico gratuitos a disposición del público en todas las sucursales de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja. La responsabilidad del folleto queda asumida por el Director general de la entidad.

Dicho folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de mayo de 2002.

Valencia, 10 de mayo de 2002.—El Director general, José Fernando García Checa.—20.536.

CALZADOS GARACH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la ciudad de Granada, en la sede de la Notaría de don Luis Rojas Montes (Plaza Isabel La Católica, 2, 2.ª planta, 18009 Granada), en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2002, martes, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 5 de junio de 2002, miércoles, asimismo a las diez horas, para deliberar, y, en su caso, decidir y resolver, sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico del año 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del citado ejercicio económico.

Tercero.—Aprobación, si así procede, de la gestión y demás actuaciones del órgano de administración durante el año 2001.

Cuarto.—Ratificación de la decisión adoptada unánimemente por el Consejo de Administración, en su reunión del día 10 de mayo de 2002. Condiciones que determinan su renuncia al derecho reconocido al propio Consejo por el artículo 8 de los Estatutos sociales, en los casos de transmisión de las acciones a favor de terceros.

Quinto.—Cambio del sistema de administración de la sociedad. Modificación de aquellos preceptos estatutarios en orden a confiar la administración y representación de la sociedad a un Administrador único (artículos 9 y 1 a 19).

Sexto.—Nombramiento, si así procede, de la persona del Administrador único, y de uno o más Aporados de la sociedad, con definición de sus respectivos ámbitos de actuación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta general.

Se recuerda a los socios el derecho de información del que pueden hacer uso, en los términos de los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144.1 Ley de Sociedades Anónimas).

Granada, 11 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente.—20.324.

CAROLINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Hotel Carolina, Font de Sa Cala, Cala Provenzal, Capdepera, Mallorca, el próximo día 5

de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 6 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Capdepera, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.367.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alicante en el domicilio social sito en la plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, el día 6 de junio de 2002, a las dieciséis horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado), examen del informe de gestión así como del informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cambio del sistema del órgano de administración: Separación del Administrador único y nombramiento de dos Administradores solidarios. Consiguiente modificación de los artículos 7, 8, 9 y 11 de los Estatutos Sociales. Aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales en el que se recogen todas las modificaciones introducidas hasta la fecha.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas suplente.

Cuarto.—Forma de aprobación del acta.

Observaciones:

A) De carácter general: Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

B) Asuntos incluidos en el punto 1 al orden del día: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

C) Asuntos incluidos en el punto 2 al orden del día: Los accionistas tienen el derecho específico de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y del informe justificativo de las mismas que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas ha formulado el Administrador único de la sociedad, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Alicante, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.231.

CCR HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, 449, 4.º, el próximo día, 10 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Traslado del domicilio social a avenida Diagonal, 449, 4.º, Barcelona.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Achim Winter.—19.135.

CEDER SIERRA DE CÁDIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar en primera convocatoria el próximo jueves 13 de junio de 2002, a las trece horas, en el hotel «Las Truchas», sito en avenida Diputación, sin número, de El Bosque (Cádiz). Y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas más tarde.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Bornos, 9 de mayo de 2002.—El Secretario, Francisco Gómez Pérez.—20.556.

CENTRALES HORMIGONERAS DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el hotel «Olid Meliá», sito en la plaza San Miguel, número 10, de Valladolid, el día 11 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 8 de mayo de 2002.—Un Administrador solidario.—19.101.

CÍRCULO DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el próxi-

mo día 3 de junio del 2002, a las diez horas en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 4 de junio del 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados, con examen del informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía y del Director general de la compañía.

Tercero.—Reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2001, o en su caso, con cargo a reservas de la compañía.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros de la compañía.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212, de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El órgano de administración de la Compañía.—20.322.

CÍTRICOS THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, sita en la calle Pueblo Nuevo, sin número, de Tharsis (Huelva), a las once horas del día 22 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, para el día 29 de junio de 2002, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y distribución de resultados, ejercicio 2001.

Segundo.—Otorgar facultades para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Examen de la gestión del órgano de administración y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2001.

Cuarto.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la ley.

Tharsis, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ponce Rodríguez.—19.122.

CJ PROFIT, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, 38, los días 3 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.